

Paysandú, 16 de Agosto de 2021.-

**Comunicado 1**

**Licitación Pública 103652/1, Obra 858, Tramo II:**

Referente a la Licitación Abreviada 103652/1, Obra 858, Tramo II, Exp.2021- 3561, "Ensanche y Pavimentación camino entre Piñera-Merinos-Morató, Tramo II", esta Intendencia hace la siguiente aclaración:

Estimados,

Con relación a las Licitaciones Publicas:

1- N 103652 Obra N° 858 Tramo II

En el Pliego de condiciones particulares, Artículo 5 "Relaciones contratista - departamento de obras de la Intendencia" pagina 18

Donde cita "el contratista deberá designar el representante técnico especializado (Ingeniero Civil)"

Se debe hacer la siguiente aclaración:

Al tratarse de una obra de porte netamente vial el representante técnico del contratista deberá contar con las siguientes acreditaciones:

- 1- Contar con título habilitado (en el territorio nacional) de Ingeniero Civil con orientación de título opción vial o construcción.
- 2- Contar con título habilitado (en el territorio nacional) de Ingeniero civil con orientación de título estructuras y 5 años de experiencia en obra vial.

  
NOELLA SATURNO  
ENCARGADA DE  
OFICINA DE COMPRAS